



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES



EL PAPEL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN NIVEL BÁSICO COMO PROTAGONISTAS DE LA INCLUSIÓN DE NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS.

TRABAJO RECEPCIONAL BAJO LA MODALIDAD DE:

TESIS

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

PRESENTA:

LIZET DANIELA MENA PALMA

DIRECTORA:

DRA. GUADALUPE PALMEROS Y ÁVILA

CODIRECTORA:

DRA. JUDITH PÉREZ CASTRO

VILLAHERMOSA, TABASCO,

MARZO DEL 2020.

Lizet Daniela Mena Palma.pdf

 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:549694493

Fecha de entrega

26 ene 2026, 6:02 p.m. GMT-6

Fecha de descarga

26 ene 2026, 7:15 p.m. GMT-6

Nombre del archivo

Lizet Daniela Mena Palma.pdf

Tamaño del archivo

2.5 MB

73 páginas

12.511 palabras

92.930 caracteres




3% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe


- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 20 palabras)
- ▶ Abstract
- ▶ Methods and Materials

Fuentes principales

- 3%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad




N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Caracteres reemplazados**
33 caracteres sospechosos en N.º de páginas
Las letras son intercambiadas por caracteres similares de otro alfabeto.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 3%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	dspace.ueb.edu.ec	<1%
2	Internet	www.researchgate.net	<1%
3	Internet	ade.edugem.gob.mx	<1%
4	Internet	hemeroteca.unad.edu.co	<1%
5	Internet	www.timetoast.com	<1%
6	Internet	www.scribd.com	<1%
7	Internet	aguilera12.blogspot.com	<1%
8	Internet	www.sci.unal.edu.co	<1%

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



**DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS TERMINALES**

Villahermosa, Tabasco; a 02 de marzo de 2020

Lic. Maribel Valencia Thompson
Jefe del Depto. de Certificación y
Titulación de la U.J.A.T.
P r e s e n t e.

En conformidad con lo establecido en el Artículo 87 del Reglamento de Titulación de la U.J.A.T., me permito comunicar a Usted que la Dra. Guadalupe Palmeros y Ávila (Directora) y la Dra. Judith Pérez Castro (Co-directora), dirigieron y supervisaron el Trabajo Recepcional de “TESIS” denominado “EL PAPEL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN NIVEL BÁSICO COMO PROTAGONISTAS DE LA INCLUSIÓN DE NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS”. Elaborado por la C. Lizet Daniela Mena Palma, pasante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. El jurado para el examen profesional de la misma (Mtra. Irma Alejandra Coeto Calcáneo, Dra. Sara Margarita Alfaro García, Dra. Guadalupe Palmeros y Ávila, Dra. Claudia Alejandra Castillo Burelo y la Mtra. Olivia Magaña Vázquez). Le revisaron y señalaron las modificaciones que había que hacerle a dicho trabajo y que la interesada ha llevado a efecto. Por lo tanto, puede imprimirse.

Atentamente

M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra
Directora



C.c.p. Archivo.
ME/CGB/zpyc.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



**División
Académica
de Educación
y Artes**

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS TERMINALES

Villahermosa, Tabasco. A 02 de Marzo del 2020.

El que suscribe

Lizet Daniela Mena Palma

autoriza por medio del presente escrito a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para que utilice tanto física como digitalmente la tesis de pregrado denominada:

El papel de los docentes de educación nivel básico como protagonistas de la inclusión de niños con síndrome de Down en centros educativos públicos.

De la cual soy autor y titular de los Derechos de Autor.

La finalidad del uso por parte de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de la tesis antes mencionada, será única y exclusivamente para difusión, educación y sin fines de lucro; autorización que se hace de manera enunciativa más no limitativa para subirla a la Red Abierta de Bibliotecas Digitales (RABID) y a cualquier otra red académica con las que la Universidad tenga relación institucional.

Por lo antes manifestado, libero a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de cualquier reclamación legal que pudiera ejercer respecto al uso y manipulación de la tesis mencionada y para los fines estipulados en este documento.

Se firma la presente autorización en la ciudad de Villahermosa, Tabasco

A los: dos

Días del mes de: Marzo

Del año: 2020

Autorizó

FIRMA

Índice

Agradecimientos	1
Dedicatoria	2
Introducción	3
Capítulo I: Planteamiento del problema.	5
1.1. El problema de investigación.....	5
1.2. Objetivos	7
1.3. Justificación.....	7
Capítulo II: Marco teórico	12
2.1. La educación inclusiva en México, el ayer y el hoy.	12
2.1.1.. Conceptualizaciones	12
2.1.2.. Antecedentes históricos de la educación inclusiva en México.	13
2.2. El docente de educación pública como protagonista de la educación inclusiva en nivel preescolar	18
2.2.1. El docente como protagonista de la inclusión según autores.	18
2.2.2. Formación académica del docente.	19
2.2.3. Capacitaciones de carácter inclusivo de la Secretaría de Educación Pública.....	23
2.3. Conociendo el Síndrome Down.....	25
2.3.1. Conceptualización de Síndrome de Down	25
2.3.2. Antecedentes históricos	26
2.3.3. Características de los niños con Síndrome de Down	33
2.3.3.1. Físicas	33
2.3.3.2. Cognitivas.....	34
2.3.3.3. Coeficiente intelectual.....	37

2.3.4. Técnicas y estrategias educativas aplicadas a niños con síndrome de Down	38
2.3.4.1. Estrategias basadas en los antecedentes	39
2.3.4.2. Estrategias para aumentar las habilidades	40
2.3.4.3. Estrategias basadas en las consecuencias	41
2.3.4.4. Estrategia para manejar la conducta de auto estimulación	42
Capítulo III: Marco contextual	44
3.1. Situación actual. Modelo educativo 2016	44
3.2. Datos de la escuela	45
Capítulo IV: Marco metodológico	47
4.1. La investigación cualitativa	47
4.2. Tipo de investigación	48
4.3. Población y muestra	50
4.4. Técnica e instrumentos	51
4.5. Categorías de análisis	51
Capítulo V. Resultados	53
5.1. Ámbito educativo	53
5.2. Ámbito familiar	58
5.3. Ámbito social	60
Conclusiones	62
Referencias bibliográficas	66

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de momentos de aprendizaje que moldearon mi carácter conforme a Él.

Agradezco infinitamente a cada uno de los profesores que marcaron mi vida con cada una de sus enseñanzas y con cada una de sus correcciones que me llevaron a alcanzar la meta como Licenciada en Ciencias de la Educación.

A mi asesora de tesis, Dra. Guadalupe Palmeros y Ávila por guiarme hasta lograr el producto final de esta investigación.

Le agradezco a mi casa de estudios Universidad Juárez Autónoma de Tabasco por la aceptación que me dio y por cada una de las herramientas que me brindó permitiéndome prepararme para así forjar un mejor futuro.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis a Dios por su amor y misericordia cada día y por contemplarme dentro de sus propósitos divinos.

A mis padres, les doy gracias por ser los mejores amigos que he tenido a lo largo de mi vida apoyándome en cada situación que viví en esta etapa, porque cada día comprendo el amor de Dios en ellos, de sus atenciones, de sus cuidados, y a través del simple hecho de tenerlos conmigo cada día que pasa. Gracias por haberme enseñado el valor que debo tener como persona, gracias por haberme enseñado a ser una mujer de bien que siempre camina con dignidad y respeto ante los demás, sin duda ustedes han hecho la mayor parte de lo que soy.

A mis hermanos por ser ejemplo de la unidad familiar y por recordarme a cada momento que los hermanos son parte fundamental en el desarrollo de mi persona en todo ámbito.

Y por último y no precisamente por ser el menos importante a Esteban Maciel por el apoyo emocional y por las enseñanzas en mi pensamiento crítico, así como en forjar mi interés por la lectura y la investigación.

INTRODUCCIÓN

En las tres últimas décadas se ha visto un cambio sustancial en la actitud y el interés por las personas con síndrome de Down y, en consecuencia, ha aumentado extraordinariamente el número de trabajos de investigación y de publicaciones sobre sus características y sus posibilidades en todos los ámbitos de la vida: escolar, social, laboral. Actualmente residen, conviven y participan en la comunidad; se les ve, se les trata.

Ello ha permitido conocerles más y mejor; también ha servido para demostrar que todavía nos falta mucho por conocer. Si, por una parte, su mayor accesibilidad facilita el análisis de sus características, por otra, al multiplicarse las variables ambientales de la integración social, que son tan diferentes y difíciles de evaluar, resulta más difícil realizar un buen trabajo de investigación y de seguimiento que tenga en cuenta todas esas variables.

A pesar de estas dificultades, podemos afirmar que estamos siendo testigos de una positiva evolución en el desarrollo de las personas con síndrome de Down, gracias a los progresos realizados en su atención, cuidados y educación durante las etapas tempranas de la vida.

En 1995 Shepperdson constata igualmente que, cuando los programas escolares, laborales y de integración social son adecuados en su contenido y en el modo de llevarlos a cabo, la mejoría observada en sus niveles de desarrollo se mantiene elevada en comparación con los apreciados en épocas anteriores.

Todavía son muchos los docentes que no se encuentran suficientemente calificados para afrontar la profunda formación que requiere el sistema de educación básica para realizar el proceso de educación inclusiva, esta no es suficiente si no se garantiza la calidad y que realmente sea inclusiva. diversas

investigaciones manifiestan precisamente la necesidad de capacitación por parte de los profesores.

Esta investigación se basa en el rol del docente como protagonista de la inclusión de niños con síndrome de Down en la educación pública, analizando su papel como protagonista y creador del contexto inclusivo en las instituciones educativas públicas.

Este trabajo está estructurado en 5 capítulos, el Capítulo I corresponde al Planteamiento del Problema donde se explica la situación que causó el interés para llevar a cabo esta investigación. En este capítulo también se presenta el objetivo general y objetivos específicos de ésta. El Capítulo II como marco teórico expone los antecedentes de la educación inclusiva y del trabajo docente ante este proceso así también los antecedentes del síndrome de Down, su descubrimiento y la historia de su aceptación y adaptación ante la sociedad, es por ello que se menciona la postura de cada uno de los autores que respaldan dicho proceso educativo en las escuelas públicas. El Capítulo III el marco contextual muestra la situación actual de las políticas educativas y como estas respaldan la educación a niños con discapacidad. El Capítulo IV presenta el marco metodológico donde se da a conocer el tipo de investigación con el que se trabajó, la población, la muestra y las técnicas e instrumentos que se usaron para la realización del trabajo de investigación. Para finalizar en el Capítulo V se exponen los resultados y conclusiones obtenidas en la investigación.

Capítulo I. Planteamiento del problema.

1.1 El problema de investigación.

En México, el artículo 3º constitucional establece que toda persona tiene derecho a recibir educación, siendo obligatoria los niveles básicos y medio superior. De este modo se contribuirá a la mejor convivencia humana para fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

En 1993 se creó Ley General de Educación, misma que desarrolla el anterior artículo y funge como la norma rectora del Sistema Educativo Nacional. Es esta ley la que comprueba las bases del derecho a la educación inclusiva.

La educación inclusiva surge como una opción innovadora frente a la escuela tradicional y excluyente; se define por su apertura y aceptación en las aulas regulares, a alumnos sin distinción de sexo, edad, origen social, situación económica, pertenencia social o étnica, así como a alumnos con necesidades especiales de aprendizaje que, tradicionalmente, eran excluidos o expulsados de la escuela regular, es en el aula donde se aprende a entender y respetar la diversidad, es allí donde los estudiantes aprenden valores y conocimientos siendo el docente considerado el factor más crítico para el desarrollo de la educación inclusiva, De Boer, Pijl & Minnaert (2011), plantean que los profesores son personas claves en la implementación de la educación inclusiva, de esto se desprende que la actitud del profesor es fundamental en el proceso de inclusión educativa, entendiéndose por actitud una posición u orientación del pensamiento, que se traduce en una forma determinada de pensar, actuar o reaccionar.

En este sentido, Sánchez, Díaz, Sanchueza (2008) sostienen que el 92% de estudiantes de pedagogía, manifiesta que los profesores de educación regular no tienen la formación necesaria para atender a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), siendo eso un problema de gran relevancia para el ámbito educativo ya que para la formación de una educación inclusiva conlleva el compromiso por parte del docente de responder a la diversidad del alumnado, pero también el desarrollo de estrategias y prácticas educativas inclusivas que hagan posible la participación de todos los alumnos, entendiendo a estas como aquel tipo de estructuras, tareas y/o actividades que ofrecen oportunidades reales de aprender a todo el alumnado.

Es por ello que Kame'enui y Carnine (1998) sugieren que la forma de enseñanza utilizada por los profesores en las aulas es crítica para el desarrollo de la inclusión. Es en 1993 cuando se reforma el artículo 3ro constitucional y se reorientan los servicios de educación especial promoviendo la integración educativa en las escuelas públicas, aun con la implementación de la educación inclusiva en las escuelas públicas, en la fecha actual son pocos los niños con alguna discapacidad que asisten a una escuela pública, la mayoría opta por una escuela especialmente para niños con discapacidad asegurando que la actitud y capacidad del docente de educación pública no es apta para realizar un proceso de aprendizaje en niños con discapacidad y en este caso de niños con síndrome de Down.

Partiendo de esto, se considera que el docente es el protagonista de la inclusión educativa, por ello es necesario que el docente sea capaz de apropiarse de este papel ya que depende de él el desarrollo del proceso y contexto inclusivo.

Es por ello que es importante conocer la razón por la cual los niños con síndrome de Down en su mayoría están inscritos a escuelas privadas y no a escuelas públicas, cual es la razón de esto y cuán importante es que el docente de educación primaria pública se tome el papel de protagonista de la inclusión para así crear la confianza necesaria en los padres y los niños con síndrome de Down.

De ahí que surja la siguiente pregunta: ¿Cuál es el papel del docente de educación preescolar frente a la inclusión educativa de niños con síndrome de Down en escuelas públicas?

1.2 Objetivos.

Objetivo general:

Analizar el papel del docente de educación básica frente a la inclusión educativa de niños con síndrome de Down en escuelas públicas.

Objetivos Específicos:

- Conocer los antecedentes históricos y la situación actual de la educación inclusiva en México.
- Identificar las características de los niños con síndrome de Down.
- Conocer el impacto de la enseñanza de los docentes en la inclusión de los niños con Síndrome de Down.

1.3 Justificación:

La educación se ha visto sumergida en diversos principios como reconocer la educación como un derecho general, esto incluye la integración de personas con discapacidad en las instituciones públicas. La inclusión educativa surge en el contexto internacional en la década de los 90 cuando se reconocen los derechos de las personas en situación de discapacidad aceptando que todas las personas necesitan estar incluidas en la vida educativa y social de las escuelas, de la comunidad y la sociedad en general, es por ello que la educación inclusiva es un asunto importante ya que en ella yace un asunto de derechos humanos y de valores, un derecho de todos a recibir una educación de calidad.

La educación inclusiva plantea la existencia de un sistema educativo donde la institución y el profesor deben transformarse para implementar una educación

enfocada a la diversidad, según Alegre (2000) en el ámbito educativo, las diversas respuestas de los alumnos a la misma enseñanza configuran la base de lo que se entiende por diversidad.

La escuela comprensiva e inclusiva debe aspirar a asumir de forma integradora la diversidad y toma como referencia básica la realidad de grupos heterogéneos de alumnos.

Debido a la implementación de la inclusión en las escuelas públicas los roles y responsabilidades en los docentes han tenido importantes cambios llevándolos a ser los principales protagonistas de esto llamado educación inclusiva, esto trae consigo un compromiso serio que el docente debe tomar para el buen desarrollo e implementación de estrategias y herramientas para incluir a los niños con discapacidad, así mismo la formación de éstos aborda nuevos desafíos y retos que les facilitarán la manera de abordar ésta situación.

Como estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación siento la necesidad de investigar y desarrollar el tema de la educación inclusiva en las escuelas públicas y cómo el docente tiene que enfrentar de la mejor manera esta situación en el nivel preescolar por ser este nivel educativo considerado el despegue de la vida educativa en cada uno de los seres humanos.

De ahí que los estudiantes de la educación debemos adquirir y desarrollar los conocimientos y la capacidad para en un futuro como egresados de esta importante licenciatura poder enfrentarnos con confianza y con la capacidad suficiente en el ámbito escolar donde cada día se incluyen más niños con alguna discapacidad.

Este deseo de escudriñar el papel del docente como protagonista de la educación inclusiva nace en el mes de septiembre del año 2016 a partir del nacimiento de un familiar con síndrome de Down, dentro de la preocupación por su vida nace la

inquietud de conocer cuál sería su desarrollo y la situación educativa en la que crecería, el miedo a que fuera excluido o discriminado en la vida social y educativa, es aquí cuando comprendo la importancia de la formación docente y la actitud que un docente debe tener para que los niños y personas especiales sean incluidos de la mejor manera en las escuelas públicas, porque la mayoría de veces son obligados a inscribirse en escuelas de educación especial y no en una institución netamente pública.

Meses después de la llegada de un niño con síndrome de Down a mi familia, me hablan de una escuela privada para suplir a la maestra de cuarto grado que debía salir de urgencia a otro estado, acepto esta invitación y me informan que en su grupo de niños se encontraba una niña con síndrome de Down. Ante esta situación, sentí una emoción por trabajar por primera vez con una niña con síndrome de Down, pero también con la preocupación de no saber si sería capaz de enseñarle de la manera adecuada. Llegó el día que debía presentarme a la escuela para dar clases y me encuentro con un grupo tal cual la maestra me había dicho y ahí estaba la alumna con síndrome de Down, me sorprendí al ver la manera en la que sus compañeros la amaban, más de uno se ofrecía a ayudarle con la tarea, puesto que ellos ya habían terminado, también esa expresión de respeto y amor hacía ella se notaba al momento en que la niña iba de lugar en lugar abrazándolos y ellos correspondían a ese gesto de cariño, fue ahí donde me pregunté ¿Por qué en la mayoría de escuelas públicas esto no pasaba? Y reconocí la importante labor de la maestra del grupo al inculcar en los niños el respeto y el valor de la inclusión dentro y fuera del aula, ahí comprendí que no es imposible lograrlo, sea en una escuela privada o pública, pero mi inquietud se basó más en las escuelas públicas ya que la mayoría de niños estudian en ellas.

Es por ello que en base a todo lo antes mencionado todos los estudiantes de educación debemos entender la importancia de estar preparados para cualquier situación que se pueda enfrentar en un futuro ejerciendo la docencia, ya sea en una institución pública o privada.

En Tabasco existen profesores que han tenido la oportunidad de trabajar con niños con este síndrome en una institución pública ante esta situación en esta investigación se da a conocer el papel que toma el docente al enfrentarse a un nuevo reto llamado inclusión.

Las teorías contemporáneas del aprendizaje plantean que los profesores y las profesoras deben ser personas capaces de enseñar en contextos diversos de aprendizaje, siendo esto de relevancia ya que datos provenientes de estudios demuestran que la cantidad de niños con alguna discapacidad en escuelas públicas ha ido en aumento y muchos de ellos en busca de una educación que los incluya y los haga partícipes en las planeaciones del docente se ven en la obligación de partir a escuelas de educación especial, dejando a un lado la idea de formar parte de una institución no exclusivamente para niños con discapacidad.

Ante esto, esta investigación se da a la tarea de conocer el papel del docente de educación básica, las estrategias que implementa, el periodo en el cual se actualizan y como su posición da hincapié a la situación de la inclusión en la educación pública.

Esta investigación tiene el fin de conocer las diversas actitudes y situaciones que los docentes de hoy en día enfrentan ante la escuela inclusiva y la atención de alumnos con Síndrome de Down esto para crear conciencia sobre la educación que se da a los niños con discapacidad en las escuelas públicas, considerando que ellos tienen los mismos derechos para una educación de calidad.

De la misma manera la investigación contiene datos sobre la condición escolar en la que los niños con Síndrome de Down se desarrollan, sus características tanto físicas como cognitivas y las diferentes estrategias que se pueden aplicar para el aprendizaje significativo en ellos.

Esto se logrará a través de una investigación de campo de corte cualitativo utilizando la entrevista como el instrumento fundamental para la obtención de datos importantes.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

CAPÍTULO II Marco Teórico

2.1 La educación inclusiva en México, el ayer y el hoy.

2.1.1 Conceptualizaciones.

La educación inclusiva es relacionada con la participación de los niños con discapacidad a las escuelas regulares, este concepto es amplio está relacionado con la educación regular y común. Esto implica que todos los niños y niñas aprendan de manera unánime dejando a un lado las diferencias que puedan existir incluyendo por supuesto las discapacidades. En este modelo de educación no existen barreras para la integración y así se hacen valer los derechos a la educación.

La preocupación de la educación inclusiva es poder cambiar en su totalidad la ideología de la educación especial para así anexarlos a escuelas comunes para esto se tendrían que hacer cambios para los alumnos llamados especiales, la meta sería cambiar la estructura pedagógica de las escuelas para mejorar y tener éxito en el proceso de aprendizaje.

Es por ello que la educación inclusiva se considera un proceso que responde a la diversidad involucrando a todo tipo de alumnado dándoles una participación mayor sea cual sea su condición, esto para disminuir la deserción escolar.

Queda claro que el objetivo de la inclusión es brindar oportunidad necesaria en entornos formales y no formales de la educación esto a fin de que los maestros y estudiantes se adapten a la diversidad sin que lo perciban como un problema sin como un reto y oportunidad de enriquecer los métodos y el proceso de enseñanza aprendizaje.

2.1.2. Antecedentes históricos de la educación inclusiva en México.

La educación ha evolucionado junto con el hombre, como herramienta y memoria, de manera informal cuando estos siendo considerados de trascendental importancia se trasmite de padres a hijos o de manera formal, a través de métodos y establecimientos constituidos ex profeso para educar o instruir. Sánchez, (2010).

Considerando que este tipo de sistema educativo es concebido para niños socialmente capacitados, etiquetados como aptas por los estándares sociales, quedando parcialmente fuera de la enseñanza formal los niños con capacidades diferentes; no fue hasta que el gobierno mexicano intentó consolidar acciones para solucionar el problema de la educación en este país.

En 1861 en el México de la Reforma, Benito Juárez decretó la Ley de Institución Pública, que establecía la obligación de dar atención educativa a las personas con discapacidad, sin lograr un avance sustancial en la materia, manteniendo con poca o nula atención a las diferentes personas que padecían algún tipo de discapacidad de la época, porque recordemos que en México, hasta antes del siglo XX, no se establecía la educación como un derecho y una obligación para las personas con discapacidad.

En el año de 1884, Francisco Fagoaga dedicó cuatro departamentos en el Hospicio para Pobres con el fin de que proporcionaran atención a niños, niñas, ancianos, ancianas y a personas con déficit visual. Después de esto se intentó implantar y conformar un sistema educativo enfocado a niños con capacidades diferentes e indígenas, entonces así en “1908, se decretó la Ley de Educación Primaria y en 1911, la Ley de Instrucción Rudimentaria, en ambas se disponía la creación de escuelas y/o enseñanzas especiales para infantes con discapacidad y el establecimiento de escuelas para los indígenas.

Pero el desempeño de estos sistemas, se vieron interrumpidos por estallido de la Revolución mexicana 1910, por consiguiente, no sería hasta 1920, cuando surgió el enfoque médico-pedagógico para la atención de la población infantil con capacidades diferentes.

Para 1925 se crea el departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar; se buscaba el mayor rendimiento posible de los alumnos, así como que el maestro identificara adecuadamente las capacidades de sus alumnos y con base en ello utilizara métodos y procedimientos pedagógicos acorde a sus necesidades.

En 1935 la Secretaría de Educación Pública (SEP) interviene en la educación de alumnos con discapacidad, en esa época, los niños con capacidades diferentes eran considerados como personas insanas ya existiendo el artículo 3ero constitucional que no contaba con mecanismos para proporcionar las herramientas necesarias a los niños con discapacidades diferentes y esto los hacia sujetos a la forma general de la enseñanza sin alguna característica adaptada a sus capacidades pero a pesar de lo anterior, se generó un avance en cuestión de cuidado especializado, es por ello que los docentes se vieron en la necesidad de ser autodidactas para dar una atención a los niños que presentaban capacidades diferentes.

Posteriormente en 1937 se constituye, la Escuela Nacional para Ciegos, La Escuela Municipal de Sordomudos y La Escuela Nacional de Sordomudos, Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar entre otras.

Iniciado el gobierno de Lázaro Cárdenas en 1934, surge la idea de una Clínica de la Conducta pero ésta llega a fundarse en el gobierno de Manuel Ávila Camacho en 1940, en la que se estudiaba la personalidad del niño y buscaba los parámetros de la conducta normal, en contraste de los niños problema, que se definían como, los hijos indisciplinados, amorales, perversos, psicópatas, enfermos, alumnos con

malas calificaciones, crueles, con anomalías sexuales, amantes de lo ajeno, desatentos y con nulo aprovechamiento.

A partir de esto a mediados del siglo XX, el sistema educativo mexicano, dirigida por la SEP, se consolidó, brindando la oportunidad a una gran mayoría de infantes, a acceder a la educación pública, lo cual significaba un gran avance en el país, pero los avances en materia de educación especial seguían avanzando en forma paulatina, en 1953, la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) fundó la Dirección General de Rehabilitación “organizándose los Centros de Rehabilitación para personas con trastornos neuromotores, ciegos, sordos y débiles mentales”.

Muchas organizaciones educativas de la sociedad civil surgieron como resultado de la reunión de familiares o de las propias personas con discapacidad y se fortalecieron con la participación de especialistas y profesionales de distintos ámbitos.

Los avances en la educación para personas con discapacidad siempre fueron importantes pero fue en 1970 que se crea la Dirección General de Educación Especial, hecho que significó un hito en la evolución de la Integración de las personas con discapacidad en México, al incorporarse al grupo de países, que de acuerdo a las recomendaciones de la UNESCO, reconocen la necesidad de la educación especial dentro del contexto de la educación general.

La década de los setentas fue la más importante en el desarrollo de la Educación Especial, ya que en ella se plantea dentro de los planos internacionales, por ejemplo, el Informe de Mary Warnock (1978) se analizó la prestación educativa a favor de niños y jóvenes con deficiencias físicas y mentales en Inglaterra, Escocia y Gales, considerando los aspectos médicos de sus necesidades y los medios conducentes a su preparación para entrar en el mundo del trabajo.

Este tipo de informes, empiezan a establecer pautas para considerar las diferentes problemáticas que enfrenta el educando con problemas referentes a la educación especial en México, que implementa el “Plan Nacional de Desarrollo, del gobierno de los presidentes José López Portillo (1976-1982).

Es en 1989 cuando la Dirección General de Educación Especial, no solo se preocupó por crear contextos en los que la persona con discapacidad pudiera integrarse, dentro de la comunidad escolar, así como el aprendizaje esperado; sino que también pretendía que se diera una integración social ya que es necesario para la conformación de estructuras mentales.

En esta época de manera distinta a las personas con discapacidad: El modelo educativo asume que los destinatarios de la educación especial son sujetos con necesidades especiales de educación. Al paso del tiempo se descubre que la estrategia educativa debe ser la de integrar al sujeto para que pueda interactuar con éxito en los ambientes socioeducativos, primero y socio-laborales después.

Con esta nueva concepción de los discapacitados en los ochentas se apuesta entonces a la posibilidad de dotar de las herramientas necesarias para el pleno desarrollo de entes pensantes e independientes, en lugar de rehabilitar personas atípicas o enfermas, se da un número importante de intervenciones de manera institucional, se crean centros como: Centros de intervención temprana (CIT), los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), El Centro de Capacitación de Educación Especial (CECADE), entre otros.

Fue en el año 1990 en la conferencia internacional sobre “Educación Para Todos” de Jomtien establece una vertiente en la política educativa de México por ser un país con membrecía en la UNESCO (2005) la conferencia establece que todos los habitantes del mundo tienen derecho a la educación y la satisfacción a las necesidades básicas de su aprendizaje. Esto, de alguna manera sugiere la iniciación de la educación inclusiva.

De acuerdo a la UNESCO (2001) aún quedan 72 millones de niños sin escolarizar 774 millones de adultos carecen de competencias elementales en lectura, escritura y cálculo. Un 64 por ciento de ellos son mujeres, porcentaje que ha permanecido inalterable desde principios del decenio de 1990.

En base a esto la Conferencia de Jomtien establece que: La Educación es un derecho fundamental de todos, hombres y mujeres, de todas las edades y en el mundo entero y que la educación puede contribuir a lograr un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro y, que al mismo tiempo favorece el desarrollo social, económico, cultural, la tolerancia y la cooperación internacional.

En pocas palabras la educación debe ser la herramienta para la equidad de oportunidades a todos las personas y una sociedad que tenga la capacidad de integridad donde se convive con todas las personas ya sea de diferente capacidad, etnia, cultura, idioma, religión, costumbres, etc.

El principio de no segregación implica que la educación debe ofrecerse con compañeros sin discapacidad, cuando se trata de niños con Necesidades Especiales de Aprendizaje (NEA), y dé apertura a todos los ciudadanos que soliciten educación o capacitación sin distinción de sexos ni de edades. La escuela debe ser el espacio privilegiado, donde todos aprendemos a convivir con los otros, y donde cada uno tiene la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades de aprendizaje.

2.2. El docente de educación pública como protagonista de la educación inclusiva en nivel primaria.

2.2.1 El docente como protagonista de la inclusión según autores.

El modelo inclusivo es hoy un factor de importancia para el contexto educativo donde se ve la necesidad de implementar este principio fundamental para dar cumplimiento a la Educación de calidad para todos, dentro de este principio emerge con relevancia y como principal protagonista el docente y su actitud ya que esta puede desde facilitar la inclusión hasta complicar este importante proceso creando barreras que dificulten el aprendizaje y la participación de los alumnos.

Idol (2006) señala como indicador de éxito de las prácticas inclusivas, la actitud de miembros de la comunidad educativa hacia otros miembros, hacia el trabajo colaborativo, hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales y hacia la inclusión. Así se desprende que la actitud del profesor es fundamental en el proceso de inclusión educativa, entendiéndose por actitud una posición u orientación del pensamiento, que se traduce en una forma determinada de pensar, actuar o reaccionar.

Este término actitud (postura) viene del italiano *attitudine* que es una deformación del latín *aptitudini*. Así mismo, se señala que es una disposición de ánimo de algún modo manifiesta.

La actitud se compone de tres dimensiones:

- La cognoscitiva, formada por percepciones, creencias e información que se tiene sobre algo.
- La afectiva que implica sentimientos a favor o en contra de algo
- La conductual referida a la tendencia a reaccionar hacia algo de una cierta manera.

Así entonces, en el tema de inclusión educativa, se concluye que la actitud es un conjunto de percepciones, creencias, sentimientos a favor o en contra y formas de reaccionar ante la postura educativa que centra su esfuerzo en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Particularmente, en relación con las actitudes se sabe que el profesorado que posee una predisposición más favorable hacia la inclusión de alumnado con necesidades educativas especiales, es aquel que también dispone de más estrategias educativas para que la inclusión tenga éxito.

La inclusión es, ante todo, una cuestión que se mueve en el terreno de las concepciones básicas y de las actitudes o disposición ante la respuesta educativa que ha de darse a la diversidad, más que en el terreno de unas determinadas acciones concretas.

Para ello, se requiere de una reestructuración y cambios en las organizaciones educativas y en el sistema en su conjunto, para así ofrecer una adecuada atención educativa a todo el alumnado.

En este contexto de acuerdo con Jordán (2007), el docente es definido como agente clave para la construcción de una escuela inclusiva de calidad al ser el instrumento pedagógico por excelencia no es posible avanzar respecto al cambio del modelo institucional si no es a partir del trabajo sobre las representaciones de los profesores, pues la herramienta más potente para el cambio es desde el profesorado y con el profesorado.

2.2.2 Formación Académica del docente.

Para que la integración tenga éxito es menester que se establezcan programas apropiados de formación de maestros, tanto de maestros regulares como

especiales, esos programas deben ser reflejo del concepto de la educación integrada.

Parte esencial de la inclusión debe ser la preparación de los maestros que laboran en el área de educación pública para que conozcan las necesidades básicas de un niño con necesidades especiales, pero es necesario tomar en cuenta las necesidades de los maestros que se enfrentarán a este proceso de inclusión que requiere la adopción de métodos, estrategias, técnicas, etc. que vayan de acuerdo a cada una de las necesidades que el niño especial demanda para poder lograr este proceso educativo, esto conlleva un cambio de del pensamiento del maestro ya que si no funciona un método tradicional entonces deberá cambiar, revisar e implementar uno nuevo.

Es por ello que Miles (1985) menciona que el maestro y el acto de enseñar dejan de ser el centro del universo educativo. En vez de éstos, el alumno y el proceso de aprendizaje pasan a ser el enfoque primordial.

El maestro del aula donde se aplica un proceso de inclusión tiene la responsabilidad de verificar el currículo que se ofrece, la organización de servicios de apoyo, etc.

Todo esto nos lleva a la idea de que, lo que importa en definitiva es lo que sucede en el interior del aula, es decir, la forma en que los alumnos son instruidos. Y eso también permanece en primer lugar bajo control del profesor de clase.

El nivel de formación/preparación del maestro del aula integrada puede considerarse pues, como una variable crucial aunque no la única para el éxito o el fracaso de todo proceso de integración escolar. La forma de preparación docente que sí se da, es a través de la capacitación en servicio. Se utilizan modalidades tales como: seminarios-talleres, guías o folletos de orientación, perfeccionamiento a distancia, apoyo de equipos de especialistas.

En cuanto a las opiniones que tienen los docentes frente a la integración de niños discapacitados en las clases ordinarias, cabe mencionar un estudio llevado a cabo por la UNESCO (2001) en varios países del mundo. Los datos indicaron lo siguiente:

- Los niños con problemas de salud y deficiencias físicas eran considerados como los que se pueden integrar más fácilmente en una clase.
- Aproximadamente la mitad de los docentes consideraban que los niños con dificultades específicas de aprendizaje y con dificultades del lenguaje pueden ser instruidos en una clase ordinaria.
- Aproximadamente un tercio de los docentes consideraban que los niños con deficiencias mentales moderadas y/o dificultades de comportamiento graves podían ser ayudados en las clases ordinarias.
- Aproximadamente una cuarta parte de los docentes consideraban que los niños con deficiencias sensoriales podían ser instruidos en las clases ordinarias.
- Menos de un 10% de los docentes consideraban que los niños con deficiencias mentales profundas o con deficiencias múltiples podían ser integrados en las clases ordinarias.
-

Queda claro que la inclusión de alumnos con discapacidad plantea exigencias específicas con respecto a la formación docente, de acuerdo a Danielle Van en su libro La integración de niños discapacitados en la educación común, divide la formación del docente integrador en dos: la formación previa y la capacitación en servicio.

En cuanto a la formación previa de los maestros se requiere hacer cambios en los programas de estudios, incluyendo asignaturas que permitan la obtención de conocimientos básicos pero indispensables sobre aspectos teóricos y prácticos

que permitan a la contribución al desarrollo de actitudes positivas y adecuadas que le ayuden para trabajar con alumnos con discapacidades.

La UNESCO (2001) sobre la educación especial afirma que:

- La educación especial debería ser un componente obligatorio de los programas de capacitación antes del empleo y en el servicio del personal docente en todos los niveles (preescolar, primario, secundario, profesional, educación de adultos y enseñanza superior).
- Las estructuras y los recursos existentes para la formación de personal deberían utilizarse para capacitar al personal de la educación especial. Habría que alentar a los institutos de enseñanza media, a las universidades y las instituciones de enseñanza superior a participar y contribuir a la formación en materia de educación especial en todos los niveles.

Esto refuerza la idea de que una aplicación generalizada de la educación integrada, se propone que todo estudiante que aspire a llegar a ser profesor reciba en su carrera una formación básica en educación especial: unas actitudes, conocimientos, metodologías, técnicas, que le capaciten para trabajar con alumnos discapacitados incorporados en su escuela y/o aula.

Por otro lado, la capacitación en servicio se puede impartir de diferentes maneras, cursos, talleres, capacitaciones, ya sea de tiempo parcial o completo en alguna escuela, universidad, escuelas especiales, a distancia, etc. esto ayuda al perfeccionamiento de capacidades, actitudes, técnicas; compartiendo experiencias y conocimientos con otros docentes. Este tipo de capacitación puede transformarse en una formación continua o permanente que complemente su formación inicial.

Es necesario insistir en la importancia de la formación inicial general de los maestros que se preparan para integrar a niños discapacitados en su aula. Las

experiencias y logros educacionales de todos los alumnos, también de los discapacitados, dependen de ello.

2.2.3 Capacitaciones de carácter inclusivo de la Secretaría de Educación Pública.

En muchos países se ha demostrado que existen gran variedad de capacitaciones y programas de índole inclusiva, México no se queda atrás en esa área.

Programa Escuelas de Calidad (PEC).

Es partir de 1992, como consecuencia del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la reforma del Artículo 3 constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación, se impulsó el proceso de integración de los alumnos y las alumnas con discapacidad a las escuelas de educación básica regular, y se consideró también una transformación profunda de los servicios de educación especial que eran los que, tradicionalmente, los venían atendiendo. Desde ese momento, los programas de desarrollo educativo, federales y estatales, han establecido acciones y estrategias para promover la integración educativa.

En ese sentido, desde 2002 la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, ha trabajado conjuntamente con las entidades federativas el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, y ha promovido el establecimiento de líneas de acción, objetivos y estrategias encaminadas a apoyar este proceso en los distintos programas, como el Programa Escuelas de Calidad (PEC).

Dentro de su población objetivo, el PEC considera a las escuelas que integran alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad o a trastornos generalizados del desarrollo.

Uno de los propósitos del Programa de Escuelas de Calidad es la actualización permanente, este nos dice que:

El personal de la escuela debe contar con los elementos necesarios para brindar una atención adecuada a las necesidades de los alumnos y las alumnas con discapacidad, como los de educación especial, educación física o educación artística, si hubiera; al personal administrativo y de intendencia; por tanto, es imprescindible que la escuela asuma la responsabilidad de actualizarse de manera permanente en temas como los siguientes:

- Conocimiento general de la o las discapacidades que presentan los alumnos, su impacto en el desarrollo y en el aprendizaje, así como las estrategias que pueden implementarse para atender sus necesidades, particularmente las educativas.
- Evaluación psicopedagógica y elaboración del informe correspondiente.
- Identificación de las necesidades específicas que presentan los alumnos con discapacidad.
- Participación del personal de la escuela y de las familias, en la elaboración y seguimiento de la Propuesta Curricular Adaptada.
- Realización de las adecuaciones curriculares.
- Estrategias metodológicas diversas.
- Evaluación de los aprendizajes de los alumnos.

El programa presenta dos estándares, entre ellas la Práctica Docente, esta requiere que los docentes planifiquen sus clases con base en alternativas que tomen en cuenta la diversidad de sus estudiantes, ya que, las experiencias de aprendizaje propiciadas por los docentes deben ofrecer a los estudiantes oportunidades diferenciadas en función de sus diversas capacidades, aptitudes, estilos y ritmos.

Es por ello que la escuela se abre a la integración de niñas y niños con necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a los que presentan alguna discapacidad o aptitudes sobresalientes y que requieren de apoyos específicos para desarrollar plenamente sus potencialidades.

Como este existen más programas avalados por la SEP que prepara a los docentes de educación pública para enfrentarse ante la inclusión de niños especiales en aulas regulares, a continuación, se hace un listado de ellos:

- Curso de actualización sobre integración educativa para profesores de educación especial y regular SEP130014.
- El Curso de Actualización Educación Inclusiva.
- Programa Nacional de Fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa.
- Programas de Formación Continua Educación Inclusiva I y II.
- Atención educativa para la inclusión.

Estos son algunos de los programas y cursos que aportan en la formación continua de los docentes de educación primaria pública para lograr la inclusión educativa.

2.3 Conociendo el síndrome de Down.

2.3.1 Conceptualizaciones del síndrome de Down.

El síndrome de Down (SD) o trisomía 21 es la alteración cromosómica más frecuente observada en la especie humana, y quizá sea el padecimiento más antiguo relacionado con la discapacidad intelectual, así como la causa genética más común de minusvalidez vinculada con el desarrollo del hombre.

Este síndrome generalmente es causado por un error en la división celular llamado 'no disyunción.' No disyunción da como resultado un embrión con tres copias del cromosoma 21 en lugar de los dos habituales (Figura 1).

Antes o en la concepción, un par de cromosomas 21 en el esperma o el óvulo no puede separar. Como el embrión se desarrolla, se replica el cromosoma extra en cada célula del cuerpo. Este tipo de síndrome de Down, que representa el 95% de los casos, se denomina trisomía 21.

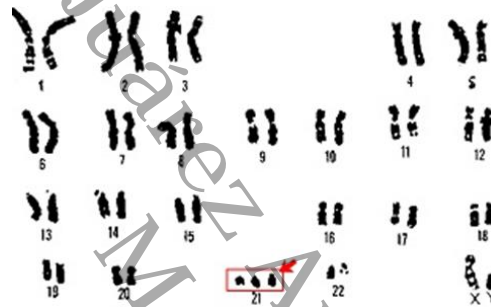


Figura 1. Genes del cromosoma. Tomada de Downciclopeda.org.

2.3.2 Antecedentes históricos.

Existe la gran interrogante de cuando apareció el síndrome de Down, ya que no se sabe si, desde el inicio de la civilización, la humanidad es portadora del síndrome o bien si surgió en épocas más recientes. Como Pueschel lo refiere, el dato antropológico más antiguo que se conoce del síndrome de Down tiene su origen en el hallazgo de un cráneo sajón que se remonta al siglo VII D.C. En él se observan alteraciones en la estructura ósea, idénticas a las que suelen presentar las personas con síndrome de Down.

De igual forma, el mismo autor señala que en el pasado existieron posibles representaciones esculturales de esta alteración, tal es el caso de las figurillas de

barro y de las colosales cabezas realizadas en piedra, pertenecientes a la cultura olmeca, que datan de hace aproximadamente 3,000 años; sin embargo, no hay datos suficientes que apoyen esta hipótesis.



Figura 2. Cabeza colosal olmeca. Parque arqueológico de La Venta. Tomada en el Museo Nacional de Antropología de la Ciudad de México.

Las primeras ilustraciones de individuos con Síndrome de Down, de que se tiene conocimiento, se encontraron en un altar que data del año 1505.4 Con base en las pinturas de la época, es probable que el Síndrome de Down se haya identificado antes del siglo XVI.

Pueschel cita a Zellweger, quien al referirse al intento por identificar niños con síndrome de Down en retablos antiguos propone que el pintor del siglo XV Andrea Montegna creador de varios cuadros de La Virgen con el Niño en brazos (figura 3), representó al Niño con rasgos que sugieren que es portador del síndrome, así lo muestra el cuadro: La Virgen y el Niño.



Figura 3. Pintura al temple sobre madera La Virgen y el Niño de Andrea Mantegna (1430-1506). Museum of Fine Arts, George Nixon Black, Fund., Boston. (Tomada del libro: Síndrome de Down).

De igual forma, el cuadro de Sir Joshua Reynolds pintado en 1773, titulado Lady Cockburn (figura 4) y sus hijos muestra a un niño con rasgos faciales característicos del Síndrome de Down.

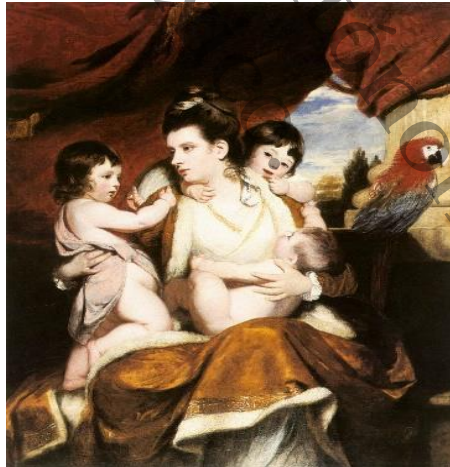


Figura 4. Lady Conckburn y sus hijos, de Sir Joshua Reynolds (1723- 1792). Alinari/ Art Resource, New York. (Tomada del libro: Síndrome de Down. Hacia un futuro mejor. S. M. Pueschel, 1991).

A pesar de todas estas conjeturas, antes del siglo XIX no se publicaron informes bien documentados sobre esta entidad, probablemente porque se disponía de

escasas publicaciones médicas. En aquel tiempo eran pocas o nulas las investigaciones que se interesaban en los niños que presentaban problemas genéticos y con discapacidad intelectual.

La alta prevalencia de infecciones y mal nutrición opacaban a otras entidades patológicas. Era muy elevada la mortalidad que predominaba a mediados del siglo XIX, ya que sólo sobrevivía el 58% de las madres que habían alcanzado los 35 años, así como también la frecuente mortalidad de muchos niños que verdaderamente habían nacido con síndrome de Down y los cuales probablemente fallecían durante los primeros meses de vida.

La primera descripción de un niño que presumiblemente tenía Síndrome de Down, según lo menciona Sindoor, se adjudica a Esquirol en 1838.

Jasso refiere que, en una conferencia celebrada en 1846, según describió a un paciente con rasgos sugestivos del síndrome, designando a este padecimiento como idiocia furfurácea o cretinismo.

Scheerenberger relata que Duncan en 1866 describió textualmente el siguiente caso: una niña de pequeña cabeza, redondeada, con ojos achinados que dejaba colgar la lengua y sólo sabía decir unas cuantas palabras.

En el mismo año, el médico inglés John Langdon Down, siendo el director del Asilo para Retrasados Mentales de Earlswood en Surrey, Inglaterra, estudió a sus pacientes minuciosamente, midió todos los diámetros de sus cabezas, tomó fotografías y analizó todos los datos.

Es así como publicó en London Hospital Reports, un artículo de tres y media páginas en las que presentaba una descripción minuciosa de un grupo de pacientes con discapacidad intelectual que mostraban características físicas muy semejantes.

En el reporte clínico titulado: Observaciones en un grupo étnico de idiotas, describió las características faciales, la coordinación neuromuscular anormal, las dificultades que enfrentaban con el lenguaje oral, así como la asombrosa facilidad que tenían los pacientes para imitar las actitudes de los médicos, además de su gran sentido del humor.

Muchos investigadores contemporáneos de la mitad del siglo XIX, Down se vieron influenciados por el libro de Charles Darwin: El origen de las especies. De acuerdo con la teoría de Darwin, Down creyó que la entidad que hoy se conoce como síndrome de Down era un retroceso hacia un tipo racial más primitivo, una forma de regresión al estado primario del hombre.

Se impresionó por el aspecto oriental de los ojos y pensó que sus pacientes parecían mongoles, personas nómadas procedentes de la región central del reino de Mongolia y que él consideraba como una raza primitiva y poco evolucionada, de ahí surge el término idiocia mongólica o mongolismo, clasificándola en diversos tipos de idiocia mongólica, tales como etíope, malayo e indioamericano.

Asimismo, consideró en un principio que ciertas enfermedades en los padres podían originar este síndrome y mencionó en reportes posteriores que la tuberculosis, durante el embarazo podía romper la barrera de las razas y ocasionar que padres europeos tuvieran hijos orientales.

Por todo lo anteriormente expuesto, debe otorgarse a Down el crédito de describir magistralmente algunos de los rasgos característicos de esta entidad nosológica, con la que diferenciaba a estos niños de otros con discapacidad intelectual, muy en particular de los que cursaban con cretinismo (malformación tiroidea congénita).

Por lo tanto, la mayor contribución que aportó Down fue el reconocimiento de las características físicas y la descripción del Síndrome de Down como una entidad diferente e independiente; aunque la clasificación étnica del Síndrome de Down está actualmente descartada por la ciencia, no deja de reconocerse el progreso que significó, en su tiempo, el hecho de que él buscaba una explicación natural y no teológica para las anomalías congénitas.

Sin embargo, Down nunca estableció científicamente las causas o factores que provocaban esta entidad. Es así que durante casi un siglo se consideró al síndrome de Down como una forma de regresión en la evolución del hombre hacia un tipo filogenético más primitivo o bien la representación de una interrupción del desarrollo en alguna etapa de la evolución.

En el libro *The Mongol in our midst* publicado en Gran Bretaña alrededor de 1924 por Crooshank, como lo refieren Cunningham y Slater y Cowie, se argumentaba que la condición de estos pacientes con idiocia mongólica se debía a un atavismo, sugiriendo que las personas afectadas por el síndrome descendían de antecesores de raza mongólica y que los signos que mostraban indicaban una regresión hacia el orangután.

La primera comunicación médica sobre el Síndrome de Down se presentó en un congreso efectuado en Edimburgo en 1876. En ella, refiere Bearn que Fraser y Mitchell hicieron mención sobre la vida corta de los portadores del Síndrome de Down, la marcada tendencia a presentar braquicefalia y la influencia del orden de nacimiento, ya que los niños con Síndrome de Down eran los últimos hijos en nacer. Mitchell denominó a esta entidad como idiocia calmuca.

Como lo describe Armendares, en 1909 Shuttleworth realizó un estudio etiológico de 350 casos, en el cual hizo énfasis sobre la edad materna durante la gestación como factor de riesgo para que se manifestara el síndrome de Down, así como en

el hecho de que, en familias numerosas, los portadores del síndrome eran con frecuencia los hijos de madres en la proximidad del climaterio.

El mismo autor negó la participación de la sífilis como factor etiológico del síndrome y concluyó que el trastorno obedecía a una disminución de la capacidad reproductora.

La expresión utilizada por Shuttleworth para describir el síndrome de Down fue la de niño no terminado o incompleto.

No es hasta 1932 cuando Waardenburg sugirió que la causa probable residía en un reparto anormal de los cromosomas. Nora menciona que esta anomalía no pudo ser demostrada sino hasta 1956 cuando Tjio y Levan establecieron que el número de cromosomas que se encuentra en el ser humano, en condiciones normales, es de 46. Según lo cita Vilchis-Huerta, en 1959 Lejeune, Gautrier y Turpin descubrieron que los pacientes con Síndrome de Down tenían 47 cromosomas en lugar de 46. Esto se determinó mediante el análisis del cariotipo de niños con Síndrome de Down en fibroblastos humanos cultivados y se estableció así el origen genético.

Poco tiempo después se identificó que el cromosoma adicional, pequeño y acrocéntrico, correspondía al par 21, ubicado en el grupo G, según la clasificación del cariotipo humano de Denver diagnóstico prenatal, entre las 14 y 17 semanas de gestación, mediante la técnica de amniocentesis.

A partir de este recorrido histórico actualmente el síndrome de Down ha tomado ventaja en el campo social y educativo generando la necesidad de crear entornos aptos para las personas que tienen este síndrome, el desarrollo de estrategias educativas en las escuelas públicas y la aceptación de estos.

2.3.3 Características de los niños con Síndrome de Down.

2.3.3.1 Físicas.

De acuerdo a la Fundación Iberoamericana Down21 (2017) los niños con síndrome de Down se caracterizan por presentar una gran hipotonía e hiperlaxitud ligamentosa. Fenotípicamente presentan unos rasgos muy característicos.

- Cabeza y cuello: Leve microcefalia con braquicefalia y occipital aplanado. El cuello es corto.
- Cara: Los ojos son almendrados, y si el iris es azul suele observarse una pigmentación moteada, son las manchas de Brushfield. Las hendiduras palpebrales siguen una dirección oblicua hacia arriba y afuera y presentan un pliegue de piel que cubre el ángulo interno y la carúncula del ojo (epicanto). La nariz es pequeña con la raíz nasal aplanada. La boca también es pequeña y la protrusión lingual característica. Las orejas son pequeñas con un hélix muy plegado y habitualmente con ausencia del lóbulo. El conducto auditivo puede ser muy estrecho.
- Manos y pies: Manos pequeñas y cuadradas con metacarpianos y falanges cortas (braquidactilia) y clinodactilia por hipoplasia de la falange media del 5º dedo. Puede observarse un surco palmar único. En el pie existe una hendidura entre el primer y segundo dedo con un aumento de la distancia entre los mismos (signo de la sandalia).
- Genitales: El tamaño del pene es algo pequeño y el volumen testicular es menor que el de los niños de su edad, una criptorquidia es relativamente frecuente en estos individuos.
- Piel y faneras: La piel es redundante en la región cervicodorsal (cutis marmorata) de predominio en extremidades inferiores. Con el tiempo la piel se vuelve seca e hiperqueratósica. El retraso mental es constante en mayor o menor grado vical sobretodo en el período fetal y neonatal. Puede observarse livedo reticularis (cutis marmorata) de predominio en extremidades inferiores. Con el tiempo la piel se vuelve seca e hiperqueratósica.

2.3.3.2 Cognitivas.

De acuerdo con los datos morfológicos y funcionales obtenidos de los cerebros, numerosos trabajos han comprobado que, en mayor o menor grado, suelen existir en las personas con síndrome de Down, problemas relacionados con el desarrollo de los siguientes procesos:

- Los mecanismos de atención, el estado de alerta, las actitudes de iniciativa.
- La expresión de su temperamento, su conducta, su sociabilidad.
- Los procesos de memoria a corto y largo plazo.
- Los mecanismos de correlación, análisis, cálculo y pensamiento abstracto.
- Los procesos de lenguaje expresivo.

Los datos actuales permiten afirmar que la mayoría de los alumnos con síndrome de Down funcionan con un retraso mental de grado ligero o moderado, a diferencia de las descripciones antiguas en las que se afirmaba que el retraso era en grado severo.

La Fundación Iberoamericana Down21 (2017) afirma que existe una minoría en la que el retraso es tan pequeño que se encuentra en el límite de la normalidad, y otra en la que la deficiencia es grave, pero suele ser porque lleva asociada una patología añadida de carácter neurológico, o porque la persona se encuentra aislada y privada de toda enseñanza académica.

Este cambio se debe tanto a los programas específicos que se aplican en las primeras etapas (estimulación, intervención temprana), como a la apertura y enriquecimiento ambiental que, en conjunto y de manera inespecífica, está actuando en la sociedad actual sobre todo niño, incluido el que tiene síndrome de Down. Lo que resulta más esperanzador es comprobar, a partir de algunos estudios longitudinales, que no tiene por qué producirse deterioro o regresión al

pasar a edades superiores (niño mayor, adolescente) cuando la acción educativa persiste.

En los niños con síndrome de Down suelen apreciarse las siguientes características en el área cognitiva:

- Ausencia de un patrón estable o sincronizado en algunos ítems.
- Retraso en la adquisición de las diversas etapas.
- La secuencia de adquisición, en líneas generales, suele ser similar a la de los niños que no tienen síndrome de Down, pero a veces se aprecian algunas diferencias cualitativas.
- Suele haber retraso en la adquisición del concepto de permanencia del objeto; una vez adquirido, puede manifestarse de modo inestable.
- La conducta exploratoria y manipulativa tiene grandes semejanzas con otros niños de su misma edad mental; pero, aun mostrando un interés semejante, su atención dura menos tiempo.
- La sonrisa de placer por la tarea realizada aparece con frecuencia, pero no suele guardar relación con el grado de dificultad que han superado, y parece como si no supieran valorarla.
- El juego simbólico va apareciendo del mismo modo que en otros niños, conforme avanzan en edad mental. Pero el juego es, en general, más restringido, repetitivo y propenso a ejecutar estereotipias. Presentan dificultades en las etapas finales del juego simbólico.
- En la resolución de problemas, hacen menos intentos y muestran menos organización.
- En su lenguaje expresivo, manifiestan poco sus demandas concretas aunque tengan ya la capacidad de mantener un cierto nivel de conversación.
- Pueden verse episodios de resistencia creciente al esfuerzo en la realización de una tarea, expresiones que revelan poca motivación en su ejecución, e inconstancia en la ejecución, no por ignorancia sino por negligencia, rechazo, o miedo al fracaso.

En el niño con Síndrome de Down se constata una serie de puntos débiles o dificultades que presenta con frecuencia:

- Tiene dificultades para trabajar solo, sin una atención directa e individual.
- Tiene problemas de percepción auditiva: no capta bien todos los sonidos, procesa mal la información auditiva, y por tanto responde peor a las órdenes verbales que se le dan.

Por otra parte, tiene dificultades para seguir las instrucciones dadas a un grupo; a veces observaremos que el niño hace los movimientos y cambios de situación que se han ordenado al grupo, pero su conducta es más el resultado de la observación e imitación que de una auténtica comprensión e interiorización de lo propuesto por el profesor.

- Tiene poca memoria auditiva secuencial, lo que le impide grabar y retener varias órdenes seguidas; es preciso, por tanto, darlas de una en una y asegurarse de que han sido bien captadas.
- Tiene dificultades para el lenguaje expresivo y para dar respuestas verbales; da mejor las respuestas motoras, lo cual debe ser tenido en cuenta por el educador para no llamarse a engaño creyendo que el niño no entiende una orden si lo que espera es sólo una respuesta verbal.
- Presenta ciertos problemas de motricidad gruesa (equilibrio, tono, movimientos de músculos antigravitatorios) y fina (manejo del lápiz y las tijeras).
- No acepta los cambios rápidos o bruscos de tareas; no comprende que haya que dejar una tarea si no la ha terminado, o que haya que interrumpirla si se encuentra a gusto con ella.
- La concentración dura poco tiempo. Se nota a veces en la mirada superficial, que se pasea sin fijarse. El problema no es siempre de pérdida de concentración sino de cansancio.

- En los juegos con los compañeros es frecuente que el niño esté solo porque así lo elige, o porque no puede seguir tanto estímulo y con tanta rapidez, o porque los demás se van cansando de animarle a participar y de tener que seguir su propio ritmo.
- Presenta dificultades en los procesos de activación, conceptualización y generalización.
- Le cuesta comprender las instrucciones, planificar las estrategias, resolver problemas y atender a diversas variables a la vez.
- Su edad social es más alta que la mental, y ésta más alta que la edad lingüística; por ello puede tener dificultad para expresarse oralmente en demanda de ayuda.

Este listado no supone que un alumno en concreto presente todo este conjunto de problemas, y mucho menos aún que todos los alumnos presenten el mismo grado de dificultad.

2.3.3.3 Coeficiente intelectual.

El coeficiente intelectual puede disminuir con el transcurso del tiempo, en especial a partir de los 10 años. Pero la utilización de la edad mental ayuda a entender mejor el paulatino enriquecimiento intelectual de estos alumnos, puesto que dicha edad mental sigue creciendo, aunque a un ritmo más lento que la edad cronológica. Fundación Iberoamericana Down21 (2017).

Además, muchos aprendizajes nuevos y experiencias adquiridas a lo largo de la vida, si se les brindan oportunidades, no son medibles con los instrumentos clásicos, pero qué duda cabe que suponen un incremento en las capacidades del alumno.

Existe un conjunto de características que son comunes con otras formas de deficiencia mental:

- El aprendizaje es lento.

- Es necesario enseñarles muchas más cosas, que los niños sin deficiencia mental las aprenden por sí solos.
- Es necesario ir paso a paso en el proceso de aprendizaje.

2.3.4 Técnicas y estrategias educativas aplicadas a niños con síndrome de Down.

De acuerdo a la Fundación Iberoamericana Down21 (2017) la escuela, es un escalón que nos dirige hacia la inclusión social de las personas con síndrome de Down. Un escalón que, en contra de la opinión de los que nos dedicamos a la educación, no es el más importante, pero sí es determinante. La inclusión educativa en centros ordinarios es la forma más adecuada de escolarizar a los niños con síndrome de Down en los centros escolares.

Eso sí, no basta con su presencia física en la escuela. Es preciso que se adopten las medidas metodológicas y organizativas precisas, que se les proporcionen los apoyos necesarios y que se realicen las oportunas adaptaciones curriculares, para que el proceso inclusivo sea real y no una mera declaración de intenciones, reflejada en los diferentes documentos, pero sin verdadera influencia en la vida del niño.

No hay muchos datos sobre los niveles requeridos de los niños con síndrome de Down, ya que se busca la integración del niño en el nivel escolar proporcionándole una adaptación curricular en el que pueda aprender y mejorar lo que se esperaba de ellos ya que consiste en lectura y escritura según sus etapas cada una consta del nivel de preparación se le pueda brindar al niño como reconocer y aprender el significado de 15 o 20 escritas y formadas en silabas: En general, el proceso de aprendizaje es más lento. Suelen precisar de más tiempo para conseguir los objetivos curriculares, problemas para manejar diversas informaciones, especialmente si se les presentan de forma simultánea dificultades de abstracción y de conceptualización por sus limitaciones cognitivas; mayor facilidad para olvidar

lo aprendido, escasa iniciativa y pro actividad. Menor capacidad de respuesta y reacción frente a los problemas y situaciones adversas.

Diversos autores han afirmado, y la realidad cotidiana lo confirma cada día, que el factor fundamental para predecir el éxito de la integración escolar de los alumnos con síndrome de Down es la actitud del personal docente. Sin embargo, la actitud, siendo condición necesaria, no es suficiente para asegurar el logro de resultados positivos en el proceso educativo. Ha de venir acompañada por la aplicación de medidas adecuadas para responder a las necesidades educativas específicas del niño.

Por ello esto supone que el profesional educativo ha de contar, además, con la aptitud, con la capacitación precisa, con la formación indispensable para proporcionar esas medidas. Actitud y aptitud, como siempre, se entrelazan y complementan, como las dos caras de una misma moneda.

Feeley K. y Jones, E. (2017) en su artículo Estrategias para aplicar en conductas conflictivas de Down 2020, clasifica las estrategias de la siguiente manera:

2.3.4.1. Estrategias basadas en los antecedentes.

Al igual que en la situación anterior, las estrategias basadas en los antecedentes se instauran antes de que aparezca la conducta conflictiva, en un esfuerzo de reducir la probabilidad de que ocurra dicha conducta. Para implementar esta estrategia, ha de realizarse una evaluación funcional de la conducta, en la que se demuestren la conducta conflictiva y los acontecimientos ambientales asociados (tanto los antecedentes como las consecuencias). Es decir, se registran los datos a lo largo del periodo de tiempo objeto de preocupación (por ejemplo, la hora de clase, el desplazamiento de un sitio a otro, la hora de la comida en casa), incluida la actividad y los hechos específicos que ocurrieron justo antes de la aparición de la conducta conflictiva (por ejemplo, tipo de orden que se le dio, quién la hizo, etc.). Esta información puede revelar cuándo es probable que aparezca esa

conducta. Por ejemplo, en varias ocasiones, después de que se le pidiera que pusiera sus pertenencias en su armario (la cartera, la chaqueta), Tim se negaba y las tiraba al suelo (conducta), lo que hacía que su maestro las dejara fuera (consecuencia).

Cada día, cuando a otra niña, Meredith, se le pedía que limpiara después de su almuerzo o merienda (antecedente), respondía llorando (conducta), lo que conseguía que sus compañeros limpiaran por ella (consecuencia). De este modo, la evaluación funcional revela un patrón de antecedentes concretos (por ejemplo, órdenes para realizar algo) que predicen con fidelidad la aparición de conductas conflictivas específicas (por ejemplo, no obedecer, tirar las cosas al suelo, llorar). Una vez identificados los antecedentes específicos asociados a una conducta conflictiva, pueden implementarse varias estrategias justo antes de iniciarse el antecedente, impidiendo que ocurra la conducta anómala.

2.3.4.2. Estrategias para aumentar las habilidades.

En muchas ocasiones la conducta conflictiva del niño se debe a su limitado repertorio para dar respuestas más aceptables que, con frecuencia, han de ser de naturaleza comunicativa. Por ejemplo, un niño puede no tener lenguaje expresivo para solicitar un descanso, y entonces empieza a arrojar los objetos como medio para indicar que ya no aguanta más. Un niño puede no disponer del medio adecuado para llamar la atención de su maestra, por lo que puede estar inquieto en su silla para que el personal de clase se encuentre mucho más próximo.

Estos ejemplos ilustran situaciones en las que los niños carecen de una respuesta comunicativa para conseguir lo que desean, y así podrían beneficiarse de que se les enseñara una respuesta sustitutiva (esto es, una nueva habilidad como puede ser hacer un signo que indique descanso, o tocar en la espalda de la maestra).

En otras ocasiones los niños pueden tener respuestas comunicativas adecuadas en su repertorio, pero las usan en situaciones que no son apropiadas. Por

ejemplo, en algunas situaciones como puede ser la llegada a casa de un familiar, es apropiado que el niño le salude con un gran abrazo.

En otras ocasiones, como puede ser la de un empleado que llega a casa con una pizza, lo apropiado es decir Hola y quizá dar la mano a la persona, pero sería inapropiado darle un gran abrazo. Estas sutiles discriminaciones pueden resultar difíciles para los niños con síndrome de Down. No sólo estas situaciones requieren habilidades discriminatorias, exigen también por parte del niño un amplio repertorio de habilidades sociales que incluyan formas múltiples de saludar (p. ej., chocar los cinco, ondear una mano, dar la mano), que se utilizarán en lugar de dar un saludo afectivo (por ejemplo, abrazo).

Es importante tener en cuenta que no es la respuesta específica (en este caso, el saludo afectivo) la que significa una conducta problemática, sino que es el contexto en que se expresa lo que la hace problemática. Por eso es importante que se enseñe sistemáticamente a los niños con síndrome de Down no sólo a discriminar cuándo hay que realizar ciertas conductas, sino también cuáles son las respuestas alternativas para que estén preparados a responder en las diversas situaciones. El siguiente estudio de un caso ilustra la instrucción sobre un saludo (por ejemplo: dar la mano) en sustitución del abrazo de Michael a personas desconocidas.

2.3.4.3. Estrategias basadas en las consecuencias.

Una vez que ha ocurrido un antecedente que está asociado a una conducta anómala, el niño puede o bien mostrar esa conducta problemática o reprimirse. La consecuencia que ofrezca el cuidador o el experto en intervención en esta situación, va a impactar sobre el modo en que el niño responda en el futuro. En el pasado, para reducir las conductas problemáticas los expertos recurrían ampliamente a estrategias basadas en las consecuencias una vez que surgía la conducta problemática (por ejemplo, medidas de castigo). Como alternativa, los

educadores pueden recurrir a estrategias de carácter positivo que se ejecutan cuando no se ha emitido la conducta problemática.

Es decir, aparece el antecedente y, si el niño se refrena y no realiza una conducta problemática, se le proporcionan consecuencias específicas que aumenten la probabilidad de que el niño siga reprimiéndose sin mostrar conductas problemáticas en el futuro. Este tipo de estrategia basada en la consecuencia se llama reforzamiento diferencial. Las acciones de reforzamiento diferencial incluyen la utilización de un reforzamiento tras la realización de una conducta alternativa apropiada (DRA), ejecutada en lugar de una conducta problemática y la utilización de un reforzamiento tras la omisión de una conducta inapropiada (DRO).

2.3.4.4. Estrategia para manejar la conducta de auto estimulación.

Aunque los niños con síndrome de Down tienden a embarcarse en conductas problemáticas con frecuentes episodios de escape y atención, existen otras conductas anómalas cuya función se encuentra relacionada a menudo con la retroalimentación sensorial que le produce placer, es decir, la conducta de auto estimulación, que puede llegar a ser particularmente problemática. Al enfrascarse en este tipo de conducta, disminuye la oportunidad de que el niño interactúe con el ambiente, con lo que pierde oportunidades muy valiosas para incrementar su aprendizaje. Además, la conducta de auto estimulación contribuye al aislamiento social.

Por ejemplo, el niño puede ser abandonado por sus compañeros como consecuencia de esa conducta (por ejemplo, metiendo constantemente los dedos en la boca, haciendo ruidos especiales, utilizando objetos/juguetes de una manera inconveniente, por ejemplo: sacudiendo un cochecito delante de sus ojos).

Para manejar la conducta de auto estimulación, se usa a menudo el reforzamiento diferencial de la omisión de la conducta (DRO) como estrategia basada en la consecuencia.

El DRO implica sistemáticamente dar un reforzamiento después de un intervalo específico de tiempo durante el cual no se ha realizado esa conducta.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

Capítulo III: Marco contextual

3.1. Situación actual. Modelo educativo 2016.

Después de estos cambios en la educación internacional y por ende en la educación mexicana “en la escuela actual convergen estudiantes de distintos contextos y condiciones que conforman una comunidad plural.

La escuela también es parte de un sistema institucional que debe garantizar la igualdad de oportunidades. Por lo tanto, debe ser un espacio incluyente, en el que se practique la tolerancia y no se discrimine por origen étnico, género, discapacidad, religión, orientación sexual o cualquier otro motivo. La escuela debe ser un espacio incluyente donde se valore la diversidad en el marco de una sociedad más justa y democrática.

En materia de inclusión el modelo educativo (UJAT, 2016) se propone crear condiciones adecuadas para garantizar una educación de calidad y reconocer las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada uno de los alumnos eliminando las barreras que limitan el acceso a la educación, al aprendizaje y a la participación ya que para este la Inclusión y la equidad son sus principios básicos obligando a comprender que la inclusión va más allá del ámbito de la educación especial o la inscripción de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad en las escuelas.

La educación inclusiva exige transformar el sistema educativo para eliminar las barreras que puedan enfrentar los alumnos, y promover una educación en y para los derechos humanos que propicie el desarrollo pleno e integral de todos los estudiantes.

En las escuelas, el principio de equidad e inclusión también debe manifestarse por medio de un mayor impulso al diseño de espacios, mobiliario, infraestructura y

equipamiento que contribuyan a la plena integración de una comunidad educativa diversa.

Esto compromete al docente a concretar su compromiso mediante el tratamiento de problemas, proyectos o situaciones concretas, según el contexto particular en el que se desenvuelven sus estudiantes, pero también hace partícipe de manera transversal a la normatividad, infraestructura, presupuesto, becas, valores y actitudes, planes, programas, métodos y materiales, ambiente escolar y prácticas educativas, gestión escolar, evaluación, capacitación, sistemas de información, maestros, directores, supervisores, padres y madres de familia para así lograr una verdadera educación inclusiva y equitativa.

En base a esto la formación del docente como parte fundamental para la educación inclusiva debe estar capacitado para orientar y capacitar el proceso que conlleva la transformación de la escuela común a una escuela netamente inclusiva, generalmente busca fortalecer los recursos que permitan garantizar la disponibilidad de maestros con vocación y con la formación adecuada que sea necesaria para atender una escuela con enfoque inclusivo conociendo de manera particular a cada uno de sus alumnos.

3.2. Datos de la escuela

El Jardín de Niños Wenceslada Reyes Pérez con clave: 27DJN0188G se fundó hace 42 años en el Poblado C-28, H. Cárdenas, Tabasco, actualmente tiene 288 repartidos en 9 grupos, alumnos, 11 empleados.

En cuanto a infraestructura cuenta con 10 aulas, 1 dirección, 2 sanitarios, rutas de evacuación y salidas de emergencia.

El Jardín no cuenta con un área especializada para niños con necesidades especiales, ni con el personal especializado para trabajar con dichos alumnos.

A lo largo del periodo en actividad de esta institución se han recibido niños con necesidades educativas especiales actualmente en el tercer año de preescolar hay un alumno con Síndrome de Down.



Figura 5. Jardín de Niños Wenceslada Reyes Perez.

Capítulo IV: Marco metodológico

4.1. La investigación cualitativa.

De acuerdo con Van Maanen, J. (1983) el método cualitativo puede ser visto como un término que cubre una serie de métodos y técnicas con valor interpretativo que pretende describir, analizar, descodificar, traducir y sintetizar el significado, de hechos que se suscitan más o menos de manera natural. Posee un enfoque interpretativo naturalista hacia su objeto de estudio, por lo que estudia la realidad en su contexto natural, interpretando y analizando el sentido de los fenómenos de acuerdo con los significados que tiene para las personas involucradas. Es decir, las metodologías cualitativas no son subjetivas ni objetivas, sino interpretativas, incluye la observación y el análisis de la información en ámbitos naturales para explorar los fenómenos, comprender los problemas y responder las preguntas.

El objetivo de la investigación cualitativa es explicar, predecir, describir o explorar el por qué o la naturaleza de los vínculos entre la información no estructurada.

El objetivo de la investigación cualitativa es el proceso inductivo en lugar del resultado deductivo. Los datos objetivos de la investigación cualitativa proporcionan información no sobrecargada, por lo tanto, el investigador tiene que buscar patrones narrativos explicativos entre las variables de interés, y llevar a cabo la interpretación y descripción de dichos patrones.

En lugar de comenzar con la hipótesis, teorías o nociones precisas que probar, la investigación cualitativa empieza con observaciones preliminares y culmina con hipótesis explicativas y una teoría fundamentada.

La investigación cualitativa es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para construir un conocimiento de

la realidad social, en un proceso de conquista-construcción-comprobación teórica desde una perspectiva holística, pues se trata de comprender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno. La perspectiva cualitativa de la investigación intenta acercarse a la realidad social a partir de la utilización de datos no cuantitativos

El término cualitativo implica un énfasis en los procesos y en los significados que no son rigurosamente examinados u medidos en términos de cantidad, intensidad o frecuencia.

Los investigadores cualitativos enfatizan la naturaleza de la realidad construida socialmente, la íntima relación entre el investigador y lo que se investiga y las restricciones situacionales que modelan la búsqueda, buscan dar respuestas a situaciones que enfatizan como se crea la experiencia social y como se le da significado. La validez y la confiabilidad se buscan en la investigación cualitativa mediante la triangulación de métodos o de investigadores, este concepto implica utilizar los diversos métodos para verificar los resultados, o bien, contar con la opinión de uno o más investigadores en la interpretación de los resultados.

4.2. Tipo de investigación

De acuerdo a Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014) antes de iniciar un proyecto de investigación, es necesario que se evalúe los gustos, conocimientos, así como la posibilidad de elegir un tutor que sea especialista en el área de su interés; así mismo que analice los trabajos que se hayan realizado en su escuela y en otros países. A partir de lo anterior, se planteará el problema que quiera esclarecer, lo cual le podrá ayudar a poner en orden sus ideas y definir las variables y también contribuirá a ubicarlo en el contexto que llevará a cabo la investigación.

Una vez realizada la revisión de la literatura y afinamos el planteamiento del problema, el siguiente paso consistió en visualizar el alcance del estudio, el cual puede ser exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. En la práctica,

cualquier estudio puede incluir elementos de más de una de estas cuatro clases de investigación.

Estudios de alcance Exploratorio: cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. Tal sería el caso de investigadores que pretendieran analizar fenómenos desconocidos o novedosos como: una enfermedad de recién aparición, una catástrofe, etc., estos estudios son como realizar un viaje a un sitio desconocido, del cual no hemos visto ningún documental ni leído algún libro.

Valor: Ayuda a familiarizarse con fenómenos desconocidos, obtener información para realizar una investigación más completa de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o surgir afirmaciones y postulados.

Estudios de alcance Descriptivos: buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren. Esto es, su objetivo no es como se relacionan éstas.

Valor: Es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de los fenómenos, suceso, comunidad, contexto o situación.

Tomando en cuenta cada uno de los conceptos este trabajo de investigación será Descriptivo.

Método: Estudio de casos único.

Para la realización de esta investigación y para obtener una información más profunda sobre el tema fue necesario utilizar la metodología del estudio de caso, el cual es

un método de investigación cualitativa que se ha utilizado ampliamente para comprender en profundidad la red social y educativa. Es decir, lo que se busca en esta investigación con este método es comprender la particularidad del caso, en el intento de conocer cómo funcionan todas las partes que lo componen y las relaciones entre ellas hasta formar un todo. Bisquerra (2004).

Existen dos tipos de investigaciones según estudios de la Universidad Autónoma de Madrid: las empíricas y las no empíricas, las primeras se basan en datos humanistas y las segundas se basan en generar teorías, en este caso, esta investigación estará en las investigaciones no empíricas frente al estudio de caso. Como se acaba de mencionar el estudio de caso es una investigación cualitativa puesto que esta investigación se basa en generar teorías.

4.3. Población y muestra

Población.

La población de esta investigación se basa en maestros de nivel básico que atiendan actualmente a un niño con síndrome de Down, directores de una institución pública de nivel básico donde hay uno o más alumnos con síndrome de Down y madres de niños con síndrome de Down estudiando actualmente en una institución educativa pública de nivel básico.

- Ser docente de un niño con Síndrome de Down.
- Ser madre de un niño con Síndrome de Down.
- Ser directora de una escuela en donde haya niños con Síndrome de Down.

Muestra.

Maestra de grupo del Jardín de niños Wenseslada Reyes Pérez de la comunidad Gregorio Méndez Magaña del municipio de Cárdenas, Tabasco.

Directora del Jardín de niños Wenseslada Reyes Pérez de la comunidad Gregorio Méndez Magaña del municipio de Cárdenas, Tabasco.

Mamá de Juanito alumno con síndrome de Down del Jardín de niños Wenseslada Reyes Pérez de la comunidad Gregorio Méndez Magaña del municipio de Cárdenas, Tabasco.

4.4. Técnica e instrumentos.

En esta investigación la técnica implementada es la entrevista, ya que la entrevista es una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas. Vargas (2012).

Lo que se busca en el estudio de caso es indagar en la experiencia de los informantes de una manera profunda. La entrevista contó con cincuenta y un preguntas donde se consideraron tres categorías de ámbitos: educativo, familiar y social.

4.5. Categorías de análisis

Para presentar los resultados de esta investigación se organizaron en tres categorías de análisis.

Ámbito Educativo: En este ámbito se buscó obtener información que acercara a la realidad educativa que vive el niño desde el momento en el que ingresó y el desarrollo que ha tenido a lo largo de su estancia en la institución ya que es nuestro punto focal en la investigación por ello también se investigó sobre las generalidades de la institución en cuanto al proceso de inclusión, capacitaciones, áreas especializadas y personal adecuado para el trato de niños con necesidades especiales.

Ámbito familiar: Este es el área más importante de los niños con Síndrome de Down en este ámbito se indagó en la vida familiar, desde el momento en el que nació, la aceptación en su familia, su desarrollo emocional y cada una de las actividades realizadas en casa puesto que depende del contexto familiar el desempeño de niño en las demás áreas.

Ámbito social: En este ámbito se consideró desde el comportamiento del niño en edad temprana hasta la edad actual, de qué manera se socializa y desenvuelve con sus compañeros dentro y fuera del aula de clases y de casa, los avances que ha tenido y los cambios de comportamiento tanto buenos y malos.

Los informantes se categorizaron de la siguiente manera:

Info1. Mamá de Juanito

Info2. Maestra de aula

Info3. Directora de la institución.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

Juanito es un niño con síndrome de Down, tiene 5 años y vive en la comunidad del Poblado C-28, Cárdenas, Tabasco, es el menor de cuatro hermanos, Juanito actualmente asiste al Jardín de niños Wenseslada Reyes Pérez ubicado en la misma comunidad, cursa el tercer año.

5.1. Ámbito Educativo.

Juanito ingresó a los cuatro años de edad al jardín de niños, los padres de Juanito decidieron inscribirlo a la institución educativa a esta edad y no a los tres años como debería ser según los reglamentos.

Info1. El niño ingresó a los cuatro años de edad, solo el último año, no lo inscribimos desde primero porque yo vi que mi niño no captaba las cosas como los otros niños.



Fotografía 1.

La decisión para que el niño ingresara al jardín no fue tan difícil después de haber cumplido los 4 años de edad a pesar de no tener un desarrollo normal su madre siempre lo trató y educó como si fuera un niño sin síndrome de Down.

Info1. A pesar de no haberlo inscrito desde el primer año, yo siempre dije que mi niño estudiaría hasta donde él pueda hacerlo, preescolar, primaria,

secundaria, hasta donde pueda porque yo nunca quise tratarlo como un niño diferente, mi esposo y yo lo decidimos.

Juanito ahora cursa el tercer año y es la primera vez y a la única escuela que ha ingresado ya que no ha sido inscrito a alguna institución para niños especiales, la institución actual accedió fácilmente a aceptar a Juanito como alumno.

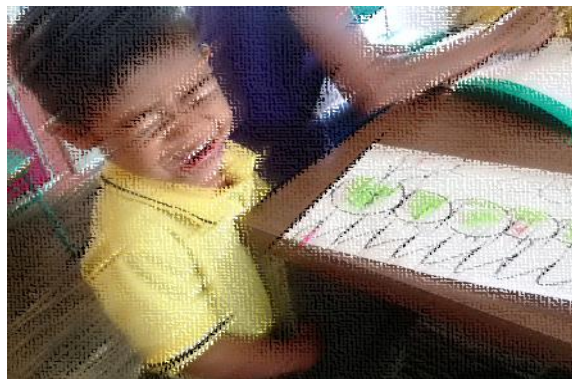
Info1. Cuando fui con la directora le expliqué la situación de mi niño, la maestra nunca me dijo que no y me pidió los documentos como su diagnóstico, acta de nacimiento, etc.

Cuando Juanito llegó a la institución las maestras se sorprendieron ya que esperaban que el síndrome en Juanito fuera más avanzado, esperaban una condición difícil y complicada.

Info1. Cuando lo conocieron lo aceptaron fácilmente, no tenía una condición tan severa.

A pesar de solo cursar un año de preescolar Juanito ha tenido un gran avance porque aunque para otros puede ser pequeño para su mamá es algo que da felicidad y orgullo.

Info1. He visto cambios, él empieza a pintar, me dice las vocales, las escribe y las memoriza.



Fotografía 2.

En cuestión de tareas, como en toda institución se marcan algunas para hacerlas en casa, en este caso los padres deben ser los guías.

Info1. Aunque no le entiende a algunas cosas debemos ayudarlo para hacerlo juntos, pero a él no le gusta que lo ayudemos, él dice que lo hará solo.

Juanito no trabaja con un libro o guía común, la maestra le autorizó el uso de una guía diferente la cual explicó a su mamá, para que ella sepa cómo trabajarla y como utilizar cada área de ella.

Info1. Lleva un libro diferente, la maestra me explicó cómo debo usarla.

La maestra de grupo ha trabajado veintiséis años en el área educativa, ella no es una maestra especializada en el área de educación especial, pero sin dudar acepta el reto cada vez que se presenta un alumno con capacidades diferentes.

Info2. Para mí la atención a niños con necesidades especiales es un reto porque los tienes que ayudar, por lo regular son niños a los que en casa se les encierra.



Fotografía 3.

En el caso de Juanito también estuvo en casa los cuatro primeros años, no se le incluyó a un centro educativo desde una edad más temprana.

Info2. Si lo hubieran dejado asistir desde la edad correcta su hablar fuera más claro y hubiera un avance grandioso.

Todos los avances que ha tenido Juanito se deben al interés tanto de la mamá pero también de la maestra de grupo, ya que sin dudas el esfuerzo por trabajar con él ha sido notable.



Fotografía 4.

Info2. Cada ciclo escolar habrá algún niño con una necesidad especial, no siempre síndrome de Down sino otra de tantos que hay, por ello yo siempre como maestra debo estar preparada para enfrentar la situación.

Info2. Este esfuerzo conlleva tanto cambios en el aula, así como cambios en la manera de trabajar con el grupo.

Info3. Las maestras siempre hacen adecuaciones en su planeación, no son especialistas, pero investigan para poder trabajar con ellos.

Info2. Las actividades se adaptan y se implementa juegos, rondas, pintura, lo que más le llame la atención.

La inclusión es un tema muy importante en el aula, hacer partícipe al niño en las actividades del aula es una estrategia efectiva.

Info2. A Juanito le gusta mucho repartir los materiales y pasar al pizarrón.

La vida escolar de los niños con capacidades diferentes es primordial pero lamentablemente las instituciones de comunidades rurales no cuentan con alguna normatividad para estos casos, al menos en esta institución no ha habido casos más complicados de discapacidad, pero los retos siguen siendo muchos ya que la SEP no imparte capacitaciones sobre inclusión.

Info3. Aquí no hay nada de normatividad, ni cosas por el estilo, las maestras tienen que hacer adecuaciones en su planeación para poder trabajar el ámbito de inclusión tanto en el aula así como también a nivel institución.

Info2. La SEP no nos capacita, nosotras tenemos que investigar.

Las políticas educativas están quedando a deber a los niños con capacidades diferentes, ellos necesitan realmente una inclusión educativa, que se cumpla tan cual debe ser.

Info3. Las instituciones requieren un cambio en las políticas educativas, nos están diciendo que debe existir una inclusión real, pero eso abarca maestros capacitados, herramientas necesarias y mínimo un cubículo para atención especializada.

Cabe mencionar que la institución donde Juanito asiste no cuenta con espacios adecuados para el trabajo especializado en niños con capacidades diferentes.

Info3. No tenemos ni un pequeño espacio para ellos, no tenemos ni siquiera una psicóloga, necesitamos un verdadero cambio.

Las escuelas rurales son las más necesitadas de apoyo y capacitación para realizar un proceso de inclusión correctamente, se destaca la participación y apoyo de la maestra de grupo ya que sin dudas Juanito ha sido beneficiado por el esfuerzo de la institución y de ella.

5.2. **Ámbito Familiar.**

Después de 3 hijos llega Juanito a la familia, siendo este el menor, su nacimiento fue un evento sorpresivo y nostálgico para sus padres ya que para ellos el bebé venía en las condiciones normales.

Info1. Cuando me dijeron que era un niño con Síndrome de Down yo me quede totalmente el Shock, fue feo para mí.

El miedo que sintió la mamá no fue exactamente por la condición del bebé sino por el miedo a no saber cómo ella podría cuidarlo y atenderlo.

Info1. Lo primero que pensé fue: ¡Dios mío! ¿Cómo voy a poder cuidarlo?, mi preocupación era no saber cuidar de él.

Al paso de los meses y años la mamá de Juanito comprendió que no era tan difícil como ella pensaba el cuidar de él, empezó a criarlo de manera normal y a marcarle reglas y límites como a todo niño, le enseñó cómo debe vestirse y como debe bañarse, en este caso ella es quien se encarga de enseñarle.



Fotografía 5.

Info1. Yo lo baño, pero le explico algunas cosas que é debe hacer solo, como ponerse el shampoo, limpiar sus orejas, vestirse cuando sé que no vamos a salir.

El papá de Juanito mientras tanto no se involucra en bañarlo, pero si en enseñarle parte del oficio que él desempeña, siendo este la carpintería.

Info1. Como mi esposo trabaja en el taller de carpintero lo llama para que le ayude a recoger las herramientas o le explica cómo se llama cada una y para que sirve, a veces mi esposo le dice: Juanito, pásame el martillo, y Juanito sabe que es el martillo, bueno, es que hemos hablado sobre eso y sabemos que al menos un oficio debe aprender.

En casa las reglas para Juanito son simples, no debes hacer esto, no toques esto, no digas esto eso le ayuda a él a mantenerse bien portado y enfocado en lo que si debe hacer.

Mayormente la atención hacia Juanito es por parte de su mamá ya que en el día ella es quien pasa más tiempo con él.

Info1. Prácticamente yo soy quien siempre le da más atención, papá debe trabajar.

De acuerdo a todo esto es evidente que la vida familiar de Juanito es común, como la mayoría de familias mexicanas, donde mamá cumple un rol y papá otro, sin descuidar la atención y el apoyo que se necesita para que el niño tenga una vida familiar de calidad.

5.3. **Ámbito Social.**

El aspecto social es importante en los niños con capacidades diferentes, en el caso del Síndrome de Down no es la excepción, los niños con este síndrome son muy sociables, pero también puede pasar lo contrario si ellos son encerrados o aislados sin incluirlos en la vida social, por ello el ingresar a una institución educativa, ir a la iglesia, salir de paseo, jugar con los vecinos, todo este tipo de situaciones son relevantes en el diario vivir. En el caso de Juanito el ámbito educativo reforzó el ámbito social ya que los niños lo aceptaron e incluyeron sin problemas.

Info1. Una vez llegué antes de la hora de salida y me quedé por la biblioteca solo para observar y vi que mi niño andaba jugando con sus compañeritos, los niños más grandes lo cuidaban y yo sentí bonito porque mi niño ya tenía amiguitos. Llegar al preescolar le ha ayudado bastante porque ya convive y es más activo y sociable.



Fotografía 6.

Hasta ahora Juanito no ha sufrido algún tipo de rechazo, ha vivido la aceptación social y es así como debería ser en todas las personas que tienen alguna discapacidad.

Info1. Mi niño nunca ha sufrido rechazo, al contrario, creo que la mayoría de la gente lo ve con ternura.

La vida social para Juanito ha sido un proceso tanto para él como para las demás personas que lo rodean, al ingresar a la institución educativa fue un poco tímido porque nunca había convivido con tantos niños a la vez.

Info2. Se escondía, era cerrado, no hablaba, pero ahora ya se expresa, ya me dijo que no le gusta la música tan fuerte, ahora el socializa más ya se adaptó a sus compañeritos y ellos a él.

Info1. Me da mucha alegría porque mi niño cada vez avanza más, él es un niño alegre y sigue siendo tímido cuando no conoce a las personas, pero cuando toma confianza es puro amor.

El síndrome de Down también es conocido como el cromosoma del amor, sin duda los niños con este síndrome tratados adecuadamente solo saben dar amor, la vida social es de mucha importancia de ello depende que la vida emocional esté estable ya que ellos al vivir en un ámbito social negativo pueden ser agresivo o depresivos.

Conclusiones.

La inclusión educativa en México a lo largo de la historia se relaciona en cómo se concibe a la discapacidad, puesto que esto influye en la manera en la que se trata y el apoyo que recibe. Las políticas internacionales juegan un papel importante en esta población, ya que las acciones educativas internacionales se expresan en la nacional y se propone una manera de concebir este enfoque que se denominó educativo.

La Inclusión educativa ha tenido una evolución importante a partir de los años 90 en nuestro país realizando así un largo proceso para la creación de nuevas reformas educativas, reestructuración en las políticas y leyes, esto ha hecho que la inclusión tenga un lugar dentro del contexto educativo, aunque aún falta mucho por hacer, puesto que no son suficientes los servicios que se ofrecen y sobre todo se necesita que la educación se esté innovando en cada momento para responder a lo que la sociedad demanda día a día.

La inclusión de las personas con discapacidad en la educación pública, plantea un problema sobre el conocimiento de la discapacidad, sobre todo para los maestros que trabajan con niños con alguna necesidad educativa especial, es necesario que sepan a qué tipo de discapacidad se están enfrentado, entre ellos el conocer su origen, tratamiento o características o todas aquellas particularidades que desafortunadamente la mayoría de maestros que trabajan con niños que tienen este padecimiento desconocen sus causas y es cuando se dificulta el trato adecuado hacia ellos.

En el caso de Juanito, alumno de 3er año de preescolar en una institución pública, se comprueba la importancia del maestro en el proceso de inclusión educativa, además del conocimiento que esta debe tener para poder atender las necesidades educativas del alumno con Síndrome de Down, las capacidades de aprendizaje con el que este cuenta y los problemas que presenta para aprender.

Es necesario comprender que cada niño con Síndrome de Down tiene diferentes capacidades para aprender y cada uno es un caso único.

Lamentablemente en la entrevista realizada a la Directora de la institución me confirmé la gran necesidad que existe en el ámbito educativo de nuestro país, a pesar del avance que hasta ahora se ha obtenido nos falta muchísimo para poder brindar a los alumnos con necesidades especiales un contexto y una verdadera educación inclusiva. Es lamentable que la Secretaría de Educación aunque promueva la inclusión educativa en todos sus niveles, deja a un lado la situación del personal docente que labora en cada una de las escuelas públicas, ya que la mayoría de estos no cuenta con los conocimientos que se requiere para la atención de alumnos con discapacidad, llego a esta conclusión porque el ingreso de Juan a la institución educativa, las docentes dudaron y se negaron a aceptar el grupo en el cual Juan estaría presente, siendo la maestra Ofelia la única que acepta el reto, dada la casualidad que otros años había atendido a niños con diferentes discapacidades, aquí se remarca la gran necesidad de capacitaciones y preparación a lo largo de las carreras universitarias que se enfoquen al área educativa.

La maestra Ofelia y la directora Elizabeth nos mencionan que ellas son quienes tienen que investigar estrategias y capacitarse por sí solas para poder adaptar los contenidos y aplicarlos a Juan, ya que la SEP solo promueve una semana de inclusión donde les piden evidencias de algún trabajo a nivel institución donde se hable de la inclusión, pero realmente eso no basta para saber atender a los niños con problemas de discapacidad, cabe mencionar que en dicha institución no existe ningún especialista o algún área adaptada para el apoyo educativo de niños con discapacidad.

La mamá de Juan menciona el miedo al pensar que su hijo fuera excluido en algún momento, aun cuando ella siempre tuvo en mente dejar a su hijo desarrollarse educativamente como cualquier otro niño, aunque ahora las

sociedad es más conscientes de que existen personas con alguna discapacidad entre ellas el síndrome de Down, es aquí donde se reconoce la labor de la maestra de grupo como mediador entre el grupo y Juan en el proceso de Inclusión, ya que la actitud del grupo en general confirma que ha hecho un gran trabajo de concientización tanto en padres como en alumnos.

Los compañeros de Juanito al verlo con un desarrollo menor a ellos lo procuran, creando en el aula y fuera de ella un ambiente de respeto y cuidado hacia su compañero, esto nos hace confirmar que el docente es sin duda el protagonista de dicho proceso tan importante en la vida de cualquier niño ya sea con síndrome de Down o cualquier otra discapacidad, esto sin importar la insuficiencia de políticas educativas que realmente abarquen y den solución a la evidente necesidad que hay en la educación pública respecto a la inclusión.

Juanito actualmente egresó del nivel preescolar y cursa el primer año de primaria también en una institución pública.

Como egresada de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, me doy cuenta de la gran necesidad que hay en esta población con vulnerabilidad, es por ello que mi interés hacia las personas con discapacidad se hace notar en cualquier ámbito laboral y social, por supuesto que esto va profundamente ligado a la existencia de Danielito primo que nació con síndrome de Down y por el cual me veo con el interés de ser en un futuro una docente que cumpla con las capacidades y conocimientos para atender y enseñar a personas con problemas de discapacidad, espero completamente ejercer mi vocación con verdadero interés sin importar que nivel de capacidad tengan cada uno de los alumnos que pasen por mi salón de clases a lo largo de mi vida laboral.

Mientras pase el tiempo vendrán más conocimientos e innovaciones por lo cual espero que la educación inclusiva en México algún día cumpla con los requerimientos para ser totalmente apta y que todos aquellos que se dedican a la docencia

puedan comprender que para un niño con discapacidad su papel como docente es también ser protagonista del proceso inclusivo que ellos viven.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

Referencias bibliográficas.

- Ainscow, M. (2001). Comprendiendo el desarrollo de escuelas inclusivas. Notas y referencias bibliográficas. Disponible en: [http://cursoestatalxxetapa.files.wordpress.com/2011/04/antologia-parte-3. Pdf](http://cursoestatalxxetapa.files.wordpress.com/2011/04/antologia-parte-3.Pdf)
- Ainscow, M. (2001). Hacia escuelas eficaces para todos. Manual para la formación de equipos, España: Narcea.
- Alegre, M. (2000). Diversidad humana y educación. Málaga: Aljibe Arnaiz, P. (2003). Educación inclusiva: Una escuela para todos. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Beltrán, J. (1998). Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje. Madrid: Síntesis Booth, T. y Ainscow, M. (2002). Index for inclusion: Developing learning and participation in schools. Bristol: CSIE.
- De Boer, A., Pijl, S. J., & Minnaert, A. (2011). Regular primary schoolteachers' attitudes towards inclusive education: A review of the literature. *International Journal of Inclusive Education*, 15, 331–353.
- Idol, L. (2006). Toward Inclusion of Special Education Students in General Education. A Program Evaluation of Eight Schools. *Remedial and Special Education*, 27, 77-94
- Infante, M., P. Ortega, M. Rodríguez, C. Fonseca, C. Matus y V. Ramírez (2008). (Co)Construcción de los discursos sobre diversidad. Trabajo presentado en Primer Congreso Internacional La Universidad y la Atención a la Diversidad cultural. De la discriminación a la inclusión, noviembre, Santiago, Chile.
- Jordán, J. A. (2007). Educar en la convivencia en contextos multiculturales. En E. Soriano (Coord.), *Educación para la convivencia intercultural* (pp. 59-94). Madrid: La Muralla.
- Kame'enui, E. J. y Carmine, D. W. (1998). *Effective teaching strategies that accommodate diverse learners*. Upper Saddle River, NJ: Merrill.
- Miles, M. (1985) *Children with disabilities in ordinary schools*. Peshawar, Pakistan, Mental Health Centre, 81 p.

- Sánchez, A., Díaz, C., Sanchueza, S. y Friz, M. (2008). Percepciones y actitudes de los estudiantes de pedagogía hacia la inclusión educativa. *Estudios pedagógicos*, XXXIV, N° 2: 169-178.
- Secretaría de Educación Pública, SEP (2009). Modelos de atención educativa de los servicios de Educación Especial en el Distrito Federal. México.
- Secretaría de Educación Pública, SEP (2011). Plan de estudios 2011. México: SEP. Disponible en: http://www.telesecundaria.dgme.sep.gob.mx/archivos_index/plan_estudios.pdf
- UNESCO (2005). *Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All*, París: UNESCO.
- Warnock, Mary (1987). "Encuentro sobre necesidades de educación especial". En: *Revista de educación*, Número extraordinario. Investigación sobre integración educativa, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 45-73.
- Feeley, K. y Jones, E. (2007) "Estrategias para aplicar en conductas conflictivas de Down 2020".
- Van Maanen, J. (1983) "Reclaiming Qualitative Methods for Organizational Research A Preface" J. Van Maanen (ed). *Qualitative methodology*, Beverly Hills, Calif: Sage, 9-19.
- UJAT (2016) Modelo Educativo.
- Fundación Iberoamericana Down 21 (2017). <https://www.down21.org/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación: Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (6a. ed. --)*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Bisquerra Alzina, Rafael (2004) *Metodología de la Investigación Educativa*. La Muralla, España.
- Vargas Ileana (2012) *La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas Tendencias y Retos*. Revista CAES.